



**EL CONCEJO DE REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE VILLA CARLOS**  
**PAZ**  
**DECLARA**

PUNTO N° 031 - ..... 12-3-24  
RECIBIDO: 12.09.2023  
HORA: 12.01 BLOQUE: C.P.L.  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

*[Handwritten signature]*

Su repudio a las expresiones negacionistas respecto del genocidio perpetrado durante la última dictadura cívico-militar en Argentina, vertidas en un acto convocado el pasado 4 de septiembre por la Diputada Nacional Victoria Villarroel en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### FUNDAMENTOS

Este año se cumplen 40 años desde la recuperación de la democracia en nuestro país, luego de la dictadura cívico-militar más terrorífica que asoló a la Argentina. Durante el período 1976-1983, e incluso ya durante 1975, las Fuerzas Armadas, la Policía Federal, Policías provinciales y civiles que colaboraron con el régimen dictatorial, llevaron adelante un plan sistemático de represión ilegal y clandestina que implicó el secuestro y desaparición de personas, la tortura en los denominados Centros Clandestinos de Detención, el robo de propiedades y pertenencias de las personas secuestradas y la apropiación de bebés para ser entregados a familias de militares o abandonados en Casas Cunas.

Vale la pena una vez más recordar estos hechos ya conocidos, debido a las recientes expresiones que niegan que los mencionados actos fueran parte de un plan sistemático y que solo se trataron de “efectos indeseados” de una “guerra sucia”. Como es de público conocimiento, la Diputada Nacional por el partido *La Libertad Avanza* Victoria Villarruel, Presidenta Honoraria del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTYV), llevó adelante un acto en “Homenaje a las Víctimas del Terrorismo” el pasado 04 de septiembre en el Salón Dorado de Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, revitalizando expresiones y conceptos que pretenden confundir a la ciudadanía respecto de los hechos acontecidos durante ese período ominoso de nuestra historia.

Es importante aclarar todas las veces que sea necesario que la denominación *Terrorismo de Estado* acuñada por Eduardo Luis Duhalde, no es un concepto arbitrario dado que encuentra su fundamento, entre otros, en el derecho internacional, en particular en el denominado *Estatuto de Roma de la Corte Penal*

*[Handwritten signature]*



*Internacional*, que con posterioridad confirmó esta interpretación de los hechos acontecidos en nuestro país. Por ello, las expresiones y los actos antes señalados tienen el objetivo de generar confusión, poner nuevamente en discusión los consensos democráticos, así como negar y justificar los delitos de lesa humanidad cometidos sistemáticamente durante la última dictadura cívico-militar.

Los actos y las expresiones públicas llevados a cabo por la diputada Villarruel y los sectores sociales y políticos que la acompañan, pretenden volver a instalar la denominada *Teoría de los dos demonios*, que erróneamente intentó poner en un plano equivalente los actos de terrorismo emprendidos por el Estado y los actos de violencia y delitos cometidos por las organizaciones armadas. Aún reconociendo el dolor de las familias que perdieron a seres queridos por los delitos cometidos por las organizaciones armadas, pretender establecer una equivalencia es, cuando menos, un acto de justificación moral y política de los delitos de lesa humanidad. Más aún, cuando 40 años después de haber finalizado la dictadura, sigue la búsqueda de bebés apropiados y restos de personas detenidas-desaparecidas a las que sus familiares no han tenido la oportunidad de dar sepultura y despedir sus restos.

En este sentido, son hechos ya probados y juzgados por la Justicia de nuestro país, la responsabilidad que tuvieron en la comisión de delitos de *lesa humanidad*, es decir, delitos que no prescriben y que fueron cometidos por medio de una planificación sistemática de secuestros y desaparición de personas, aquellos que formaron parte del Estado Terrorista. Por lo tanto, querer minimizar o directamente negar estos hechos es abrir la puerta a la legitimación política de actos de represión ilegal y desaparición forzada de personas que ya no tienen lugar en nuestra Patria.

A 40 años de haber recuperado la democracia, afirmamos el compromiso con la profundización del sistema democrático como procedimiento para resolver conflictos, del diálogo como forma pacífica de llegar a acuerdos o plantear desacuerdos y de la democracia como un ideal de vida, que solo puede ser construida sobre la base de la Memoria, la Verdad y la Justicia.



CARLOS QUARANTA  
CONCEJAL  
CARLOS PAZ INTELIGENTE  
CONCEJO DE REPRESENTANTES  
DE VILLA CARLOS PAZ